

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 17451** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de la resolución por la que se declara la nulidad de pleno derecho de reconocimiento de pensión de jubilación a D. Antonio Rodríguez Gómez (referencia expediente HA/A/008109/2015).*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Antonio Rodríguez Gómez, el acto siguiente:

«En su virtud, este Ministerio resuelve declarar la nulidad de pleno derecho de la Resolución de 30 de abril de 2014, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por la que se reconoció a D. Antonio Rodríguez Gómez pensión ordinaria de jubilación del Régimen de Clases Pasivas.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución; sin perjuicio del recurso de reposición que, con carácter potestativo, puede interponerse ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado, asimismo, desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- La Subdirectora general de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A150025772-1